

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

JUEVES, 21 DE JULIO DE 1966

NUM. 163

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Administración Provincial

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

CIRCULAR NUM. 40

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Zamora comunica a este Centro que han sido juramentados en aquel Gobierno Civil D. JOSE FERNANDEZ PEREZ y D. TOMAS PALACIOS ZARZA los días 5 y 7 de julio, respectivamente, como Guardas Jurados de la Asociación Española de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Medina de Rioseco (Valladolid) e inscrita también en esta Provincia de mi mando.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, 19 de julio de 1966.

El Gobernador Civil,

3044 *Luis Ameijide Aguiar*

Administración municipal

Ayuntamiento de

León

Presentado escrito por don Florentino, don Jaime, doña Gloria y don Rafael González González, mayores de edad, casados, empleados los dos primeros, sus labores y abogado el último, de esta vecindad, solicitando la inclusión en el Registro Municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa, de la casa de su propiedad pro-indiviso por partes iguales, señalada con el núm. 13 de la calle de Zapaterías, en cumplimiento del trámite señalado por el artículo 15, apartado d) del Reglamento de 5 de marzo de 1964, sobre edificación forzosa y Registro Municipal de Solares, se hace público la incoación del expediente, a fin de que todo interesado en pro o en contra pueda acudir al Ayuntamiento, Secretaría General, Negociado de Fomento, dentro de los quince días siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, alegando lo que tuvieren por con-

veniente y con aportación o propuesta de las pruebas practicables.

León, 13 de julio de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

2988 Núm. 2232.—165,00 ptas.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento el reparto y asignación provisional de cuotas por el concepto de «Contribuciones especiales», derivadas de la ejecución del proyecto de «Construcción de aceras la calle del Maestro Nicolás», se hace público el acuerdo sobre el particular adoptado por dicha Comisión en sesión de 5 de mayo de 1966, al objeto de que durante un plazo de quince días y ocho más puedan formularse por los interesados y vecindario en general las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto queda de manifiesto el oportuno expediente en la Secretaría General (Negociado de Fomento y Obras) para su examen por término de quince días hábiles y horas de oficina.

León, 5 de julio de 1966.—El Alcalde, José Martínez Llamazares.

2904 Núm. 2174.—143,00 ptas.

Ayuntamiento de

Castrocalbón

Confeccionados los padrones de tasas y arbitrios, correspondientes al actual ejercicio, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días para oír reclamaciones, pasados los cuales quedarán firmes y definitivas las cuotas que no hubieran sido reclamadas, advirtiéndose que el presente anuncio tiene valor de notificación para los contribuyentes, que pueden reclamar contra las cuotas señaladas ante el Tribunal Provincial Económico-Administrativo, en el plazo de quince días a partir del en que se termine la exposición al público, pudiendo interponer durante igual plazo y con carácter potestativo,

el recurso de reposición ante esta Corporación.

Padrones que se citan:

Padrón de tasa por desagüe de canales.

Padrón por ocupación de la vía pública.

Padrón por entrada de carruajes en domicilios particulares.

Derechos sobre tránsito de animales domésticos por la vía pública.

Por el arbitrio sobre perros.

Castrocalbón, 8 de julio de 1966.—El Alcalde (ilegible).

2964 Núm. 2230.—181,50 ptas.

Ayuntamiento de

Sahagún

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, un expediente de suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días durante los cuales podrá ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes a tenor de lo dispuesto en el Art. 683 de la Ley de Régimen Local.

Sahagún, 9 de julio de 1966.—El Alcalde, Tomás Sobrino.

2951 Núm. 2211.—71,50 ptas.

Ayuntamiento de

San Andrés del Rabanedo

En ejecución de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio último, relativo al proyecto de abastecimiento de aguas a la localidad de Ferral de Bernesga, pueblo perteneciente a este municipio, confeccionado por un técnico, se abre información pública por espacio de treinta días a fin de que, cuantos lo estimen conveniente y tengan interés en tal proyecto, puedan examinarlo en la Secretaría municipal y formular en su

caso, cuantas reclamaciones, reparos u observaciones consideren de interés respecto al mismo.

San Andrés del Rabanedo, 13 de julio de 1966.—El Alcalde, José Fernández.

3001 Núm. 2240.—104,50 ptas.

Ayuntamiento de Sancedo

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza que regulará la exacción de derechos y tasas sobre postes, cables, palomillas, etc., queda de manifiesto al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el fin de que pueda ser examinada y formularse cuantas reclamaciones se crean oportunas.

Sancedo, 11 de julio de 1966.—El Alcalde, Virgilio Santalla.

2985 Núm. 2235.—71,50 ptas.

Ayuntamiento de Valdeteja

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de abastecimiento de aguas para Valverde de Curueño, se halla el mismo expuesto a información pública en la Secretaría del mismo por espacio de treinta días.

Valdeteja, 8 de julio de 1966.—El Alcalde, Saturnino Alonso,

2982 Núm. 2231.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Armunia

Rendidas las cuentas generales de presupuesto y las de administración del patrimonio correspondientes al ejercicio de 1965 y dictaminadas por la Comisión Municipal Permanente, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal con sus justificantes por espacio de quince días, durante los cuales pueden ser examinadas y presentar contra las mismas reclamaciones, reparos u observaciones durante dicho plazo y los ocho días siguientes.

Armunia, 7 de julio de 1966.—El Alcalde (ilegible).

2960 Núm. 2191.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Boñar

Aprobado el presupuesto extraordinario confeccionado para la construcción en la villa de Boñar, de un edificio destinado a acoger un Centro de Enseñanza Media de la modalidad Colegio Libre Adoptado, se halla expuesto en la Secretaría de la Corporación a efectos de reclamaciones durante el término de quince días.

Boñar, 8 de julio de 1966.—El Alcalde, Félix Población.

2948 Núm. 2190.—71,50 ptas.

* * *

Aprobada la modificación de crédito núm. 2, al presupuesto municipal ordi-

nario del ejercicio económico de 1966, se halla expuesta en la Secretaría de la Corporación a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días.

Boñar, 8 de julio de 1966.—El Alcalde, Félix Población.

2949 Núm. 2189.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Matanza de los Oteros

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla de manifiesto al público el expediente núm. 1 sobre modificaciones de crédito en el presupuesto ordinario de gastos del ejercicio actual por el plazo de quince días, para poder ser examinado y oír reclamaciones.

Matanza, 9 de julio de 1966.—El Alcalde (ilegible).

2956 Núm. 2209.—60,50 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Val de San Román

El día siete del mes de agosto y hora de las diez de la mañana tendrá lugar en la Sala de Concejo del pueblo de Val de San Román en primera convocatoria y once horas en segunda convocatoria, Junta General, a la que se cita a todos los interesados en el aprovechamiento de aguas procedentes del río Turienzo, en las presas existentes en dicha localidad, al objeto de proceder a la constitución de la Comunidad de Regantes para llevar a efecto en forma legal dicho aprovechamiento.

Val de San Román, 2 de julio de 1966.—El Presidente, Domingo Manrique.

2909 Núm. 2237.—99,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia número dos de la ciudad de León y su partido, en funciones del número uno por licencia del titular.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León», representado por el Procurador D. José Muñiz Alique, contra D. Guillermo de Abajo de la Fuente, D.ª Josefa Reñones Calzada y D. Anastasio de Abajo Prieto, mayores de edad, cónyuges los primeros, y viudo el segundo, labradores y vecinos de Santiago Millas, sobre el pago de 20.461,00 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 del precio en que fueron valorados los bienes siguientes,

embargados como de la propiedad de los demandados:

1.º Tierra al sitio de Cagarfanda o Gargantada, de 28 áreas, con 61 centiáreas. Linda: al Norte, María-Antonia Rodríguez; Este, Vicente González; Sur, camino del Barrio de Abajo, y Oeste, de Joaquín Valderrey. Polígono 24, parcela 43, valorada en mil cuatrocientas treinta pesetas.

2.º Tierra al sitio de El Chano, de 19 á. con 85 cá. Linda: al Norte, de Pedro Reñones y otros; Este, José Franco; Sur, Francisco Flórez, y Oeste, de Saturnino Pérez. Polígono 23, parcela 32, valorada en novecientos noventa y cinco pesetas.

3.º Tierra al sitio de El Chano, de 16 á. y 29 cá. Linda: al Norte, de Pedro y otros; Este, José Franco; Sur, Francisco Pérez, y Oeste, de Saturnino Pérez. Polígono 23, parcela 32, valorada en ochocientos quince pesetas.

4.º Tierra al sitio de La Riva de la Fuente, de una hectárea, 30 á. y 31 cá. Linda: al Norte, Manuel Celada y otro; Este, Julio Valderrey y otro; Sur, Común del pueblo, y Oeste, Gumersindo Castro y otros. Polígono 24, parcela 51, valorada en nueve mil ciento veinte pesetas.

5.º Tierra al sitio de Encerrada, de 82 á. y 15 cá. Linda: Norte, desconocidos; Este, Hortensia Celada; Sur, Común del pueblo, y Oeste, Manuel Celada. Polígono 26, parcela 29, valorada en cuatro mil cien pesetas.

6.º Tierra al sitio de Peña Alba o Peñanueva, de 5 á. y 82 cá. Linda: al Norte, casco urbano; Este, lo mismo; Sur y Oeste, con lo mismo. Polígono 26, parcela 40, valorada en doscientas noventa pesetas.

7.º Tierra al sitio de la Montilla o Narcilla, de 4 á. y 49 cá. Linda: al Norte, camino; Este, Pedro Pollán; Sur, Santiago Rodríguez, y Oeste, Sergio Picorel. Polígono 28, parcela 23, valorada en doscientas veinticinco pesetas.

8.º Tierra al sitio de El Sendero, de 19 á. y 15 cá. Linda: al Norte, Gregorio Morán; Este, Jesús Castrillo y otros; Sur, Común del pueblo, y Oeste, Pedro Pollán. Polígono 29, parcela 56, valorada en novecientos sesenta pesetas.

9.º Tierra al sitio de El Reguero, de 39 á. con 18 cá. Linda: al Norte, de Fernando Toral y otros; Este, Santiago Blas; Sur, Ignacio González, y Oeste, de Aurora Blas. Polígono 29, parcela 68, valorada en mil novecientas sesenta pesetas.

10. Tierra al sitio de Oteiro, de 7 á. con 96 cá. Linda: al Norte, Milagros García; Este, Gregorio Morán; Sur, herederos de Agustín Luengo y otros, y Oeste, Vicente González. Polígono 19, parcela 158, valorada en cuatrocientas pesetas.

11. Tierra al sitio de El Oteiro, de 5 á. con 41 cá. Linda: al Norte, Milagros García; Este, Gregorio Morán; Sur, herederos de Agustín Luengo y otros,

y Oeste, Vicente González. Polígono 29, parcela 158, valorada en doscientas setenta pesetas.

12. Tierra al sitio de La Lomba, de 40 á. y 25 cá. Linda: al Norte, desconocido; Este, Santiago Rodríguez; Sur, Francisco Franco y Oeste, Francisco Alonso. Polígono 25, parcela 39, valorada en dos mil diez pesetas.

13. Tierra al sitio de La Lomba, de 55 á. y 1 cá. Linda: al Norte, desconocido; Este, Santiago Rodríguez; Sur, Francisco Franco, y Oeste, Francisco Alonso. Polígono 23, parcela 39, valorada en dos mil setecientos cincuenta pesetas.

14. Tierra en igual sitio que la anterior, de 38 á. con 91 cá. Linda al Norte, desconocido; Este, Santiago Rodríguez; Sur, Francisco Franco, y Oeste, Francisco Alonso. Polígono 25, parcela 39, valorada en mil novecientas cuarenta y cinco pesetas.

15. Tierra al sitio de Carbayones, de 26 á. con 16 cá. Linda: al Norte, camino de Santiago Millas a Lagunas; Este, herederos de Antonio Ares; Sur, Marta Franco, y Oeste, Agustín Celada. Polígono 36, parcela 55, valorada en mil trescientas diez pesetas.

16. Tierra al sitio de La Reguera Cabañas, de 25 á. y 86 cá. Linda: al Norte, camino de Laguna a Valdespino; Este, Dolores Mendaña; Sur, camino de Villar, y Oeste, Pedro Otero y otro. Polígono 36, parcela 131, valorada en mil doscientas noventa pesetas.

17. Tierra al mismo sitio que la anterior, de 25 áreas. Linda: al Norte, camino de Lagunas a Valdespino; Este, Dolores Mendaña; Sur, camino de Villar, y Oeste, Pedro Otero y otro. Polígono 26, parcela 131, valorada en mil doscientas cincuenta pesetas.

18. Tierra al sitio camino de Villar, de 14 á. y 8 cá. Linda: al Norte y Este, de Fundación Virgen del Carmen; Sur, Dictinio Rodríguez, y Oeste, Arminda y Luisa Perandones. Polígono 37, parcela 18, valorada en setecientos cinco pesetas.

19. Tierra al sitio de camino de Castrillo, de 16 á. con 70 cá. Linda: al Norte, carretera de Astorga a Puebla de Sanabria; Este, camino de Castrillo al Barrio de Arriba; Sur, Francisco Franco, y Oeste, Marta Franco. Polígono 38, parcela 33, valorada en ochocientas cincuenta y tres pesetas.

20. Tierra al sitio de los Hornos, de 21 á. con 7 cá. Linda: al Norte, de Vicente González; Este, carretera de Astorga a Puebla de Sanabria; Sur, herederos de Francisco Alonso y otros, y Oeste, camino de Castrillo al Barrio de Arriba. Polígono 38, parcela 69, valorada en mil cincuenta y cinco pesetas.

21. Tierra al sitio de camino de Castrillo, de 19 á., 79 cá. Linda: al Norte, Julio Valderrey; Este, desconocido; Sur, carretera de Astorga a Puebla de Sanabria, y Oeste, Agustín

Luengo. Polígono 39, parcela 9, valorada en novecientas noventa pesetas.

22. Tierra al sitio de camino de Castrillo, de 5 á. con 70 cá. Linda: al Norte, Vicente González; Este, Pilar Rodríguez; Sur, Antonio Celada y otros, y Oeste, carretera de Astorga a Puebla de Sanabria. Polígono 39, parcela 33, valorada en doscientas ochenta y cinco pesetas.

23. Tierra al sitio de Encina de la Cuenta, de 12 á. con 65 cá. Linda: al Norte y Este, desconocido; Sur, Atanasio de Abajo Prieto, y Oeste, término de Val de San Lorenzo. Polígono 39, parcela 124, valorada en seiscientos treinta pesetas.

24. Tierra al sitio de los Trigales, de 54 á. con 41 cá. Linda: al Norte y Este, Rosendo López; Sur, Amalia García y otros, y Oeste, Manuela Martínez. Polígono 64, parcela 14, valorada en cuatro mil doscientas setenta pesetas.

25. Prado al sitio de la Perdiz, de 10 á. con 69 cá. Linda: al Norte, con Fundación Osorio y otros; Este, Angel González; Sur, Gaspar Prieto, y Oeste, de Angel López. Polígono 63, parcela 9, valorado en cuatro mil doscientas setenta pesetas.

26. Tierra al sitio de Oteiro, de 19 á. con 75 cá. Linda: al Norte, Carmen García; Este, Manuel Celada y otro; Sur, Antonio Franco, y Oeste, de Gregorio Morán. Polígono 29, parcela 172, valorada en novecientas noventa pesetas.

27. Tierra al sitio de Camino de Misa, de 16 á. con 74 cá. Linda: al Norte, arroyo; Este, Clara Pérez; Sur, desconocido, y Oeste, Ignacio Pollán. Polígono 30, parcela 39, valorada en seiscientos noventa pesetas.

28. Tierra a igual sitio que la anterior, de 16 á. con 24 cá. Linda: al Norte, Aniceto Fernández; Este, Jose Franco; Sur, camino del Barrio de Abajo, y Oeste, Aurelio Miguélez. Polígono 31, parcela 13, valorada en ochocientas quince pesetas.

29. Tierra al sitio de Tras las Casas, de 17 á. con 52 cá. Linda: al Norte, Vicente Cordero y otros; Este, Francisco Flórez; Sur, Dolores Mendaña, y Oeste, José Rodríguez. Polígono 31, parcela 57, valorada en ochocientas ochenta pesetas.

30. Viña al igual término que la anterior, de 28 á. y 35 cá. Linda: al Norte, Sergio Picorel; Este, Rosa Reñones; Sur, camino del Barrio de Abajo, y Oeste, José Rodríguez. Polígono 31, parcela 85, valorada en ocho mil cuatrocientas cinco pesetas.

31. Tierra en el mismo sitio que la anterior, de 12 á. y 74 cá. Linda: al Norte, de Gumersindo Castro; Este, Lucía Luengo; Sur, Ignacio Pollán y otros, y Oeste, de María Alonso y otros. Polígono 30, parcela 117, valorada en seiscientos cuarenta pesetas.

32. Tierra al sitio de Prado Maciel,

de 10 á. con 85 cá. Linda; al Norte, Leoncio Luengo; Este, herederos de Enrique Alonso; Sur, Dictinio Rodríguez, y Oeste, carretera de Astorga. Polígono 32, parcela 26, valorada en quinientas cuarenta y cinco pesetas.

33. Tierra al sitio de Prado Maciel, de 15 á. con 95 cá. Linda: al Norte, José Fernández; Este, de herederos de Enrique Alonso; Sur, Lucía Fernández, y Oeste, de herederos de Enrique Alonso. Polígono 32, parcela 30, valorada en ochocientas pesetas.

34. Tierra al sitio de La Morcilla, de 31 á. con 90 cá. Linda: al Norte, camino del Barrio de Abajo; Este Francisco Franco y otros; Sur, Vicente González, y Oeste, Encarnación Franco. Polígono 33, parcela 5, valorada en mil quinientas noventa y cinco pesetas.

35. Tierra al mismo sitio que la anterior, de 3 á. con 19 cá. Linda: al Norte, Leoncio Luengo; Este, carretera de Astorga; Sur, Dictinio Rodríguez, y Oeste, Camino Viejo de Santiago Millas. Polígono 33, parcela 15, valorada en ciento sesenta pesetas.

36. Tierra al sitio de Detrás de la Iglesia, de 51 á. con 4 cá. Linda: al Norte, Francisco Alonso; Este, Julio Valderrey; Sur, herederos de Francisco de la Fuente, y Oeste, Pilar Rodríguez. Polígono 33, parcela 159, valorada en dos mil quinientas cincuenta pesetas.

37. Tierra al sitio de Combrera, de 15 á. y 13 cá. Linda: al Norte, de Pilar Rodríguez y otros; Este, de Agustín San Martín; Sur, camino de Val de San Lorenzo, y Oeste, Ramona de Cabo. Polígono 33, parcela 328, valorada en setecientos sesenta pesetas.

38. Tierra al sitio de Sobaco, de 22 á. con 27 cá. Linda: al Norte, camino de Santiago Millas a Val de San Lorenzo; Este, Pilar Rodríguez; Sur, desconocidos, y Oeste, Francisco Alonso. Polígono 34, parcela 7, valorada en mil ciento quince pesetas.

39. Tierra al igual sitio que la anterior, de 44 á. con 45 cá. Linda: al Norte, raya de términos 60; Este, Julio Valderrey; Sur, camino, y Oeste, herederos de Enrique Alonso. Polígono 34, parcela 63, valorada en dos mil doscientas veinticinco pesetas.

40. Tierra al sitio de los Trigales de 36 á. con 50 cá. Linda: al Norte, desconocido; Este, Rosendo López y otros; Sur, Saturnino Prieto, y Oeste, Manuela Martín y otros. Polígono 64, parcela 36, valorada en mil ochocientas veinticinco pesetas.

41. Tierra al sitio de Camino Gallego, de 20 á. con 96 cá. Linda: al Norte, camino Gallego; Este, Pilar de la Vega; Sur y Oeste, Leonardo Cordero. Polígono 66, parcela 21, valorada en mil cincuenta pesetas.

42. Tierra al sitio de Vallejo de 14 á. con 53 cá. Linda: al Norte, Aniceto Prieto; Este, Saturnino Prieto y otros; Sur, Juan Antonio Martínez, y Oeste, Saturnino Prieto. Polígono 67.

parcela 47, valorada en setecientas veinticinco pesetas.

43. Tierra en igual sitio que la anterior de 6 á, con 76 cá. Linda: al Norte, Aniceto Prieto; Este, Saturnino Prieto y otros; Sur, Juan Antonio Martínez, y Oeste, Saturnino Prieto. Polígono 67, parcela 47, valorada en trescientas cuarenta pesetas.

Importa la total valoración de los bienes sesenta y ocho mil setecientas treinta y ocho pesetas.

Para el acto de remate se han señalado las doce horas del día veinte del próximo mes de agosto, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que no ha sido suplida la falta de titulación; que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja indicada; que las cargas y gravámenes si los tuviera quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a cinco de julio de mil novecientos sesenta y seis. Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Facundo Goy.

2918 Núm. 2236.—1.930,50 ptas.

* * *

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de León y su partido, en funciones del número uno por licencia del titular,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de D.^a Pilar Rodríguez Robles, vecina de León, representada por el Procurador Sr. Muñiz Alique, contra D. Benigno García Llamazares, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Colón, número 20, sobre pago de cantidad, en los cuales he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente fueron valorados, los bienes siguientes:

1. Una máquina sembradora, marca «MAVI», valorada en seis mil pesetas.

2. Una moto-carro, marca «Junior», valorada en cinco mil pesetas.

Para el acto de remate se han señalado las doce horas del próximo día tres de agosto, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación, que no se admitirán posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a ocho de julio de

mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Carlos de la Vega.—El Secretario, Facundo Goy.

2999 Núm. 2233.—231,00 ptas.

* * *

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de León y su partido, en funciones del número uno por licencia del titular.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador D. Isidoro Muñiz Alique, en nombre y representación de «Comercial Industrial Pallares, S. A.», domiciliada en Madrid, Princesa, 13, y con actividades comerciales en esta plaza, contra D. Esteban Valle Fernández, vecino de Villalambre, sobre el pago de 10.170,50 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y en el precio en que pericialmente fueron valorados, los bienes siguientes:

Unico.—Una moto marca «VESPA», matrícula LE-24846, seminueva, valorada en doce mil pesetas.

Para el acto de remate se han señalado las doce horas del día cuatro del próximo mes de agosto, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación, que no se admitirán posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a nueve de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Carlos de la Vega.—El Secretario, Facundo Goy.

2998 Núm. 2234.—231,00 ptas.

Juzgado Municipal de número Uno de León

Don Siro Fernández Robles, Juez Municipal número dos en funciones del número uno de León.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, se sigue proceso de cognición con el núm. 262 de 1965, a instancia de D.^a Concepción Díez Martínez contra D. Ernesto López García y habiéndole sido embargada al demandado una motocicleta que luego se describirá, para pago del principal reclamado y costas, se acordó sacarla a pública subasta la cual, tendrá lugar el día treinta del actual, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del veinticinco por ciento del importe de su tasación.

«Una moto marca «OSSA», matrícula LE. 6.184, valorada en seis mil pesetas».

Se hace constar, que para tomar parte en la subasta, será preciso depositar previamente sobre la mesa del Juzga-

do, el diez por ciento del importe de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Dado en León, a dos de julio de mil novecientos sesenta y seis.—Siro Fernández.—E. Román.

3035 Núm. 2245.—176,00 ptas.

Magistratura de Trabajo de León

Conforme a lo acordado por el Ilustrísimo Sr. Magistrado en autos 760/66 instados por Atilano Piorno Rodríguez, contra Angel Redín Solana y otros, sobre silicosis, se cita a la patronal demandada «Angel Redín Solana», para que el día ocho de septiembre próximo, hora de las diez, comparezca en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Ordoño II, número 27, 1.º, con el fin de celebrar el juicio, advirtiéndole que deberá asistir con las pruebas de que intente valerse y que el anterior señalamiento fue suspendido para someter a reconocimiento al actor.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada «Angel Redín Solana», en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en León, a ocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricado.

2969 Núm. 2195.—137,50 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de Vega de Magaz

Por la presente, se convoca a todos los regantes o usuarios de las aguas derivadas del río Porcos, por la llamada Presa de la Vega, sita en término de Vega de Magaz (León), a la reunión que se celebrará el día 28 de agosto del presente año, y hora de las once de la mañana, en la casa escuela de niños del citado pueblo, al objeto de presentación, exposición y aprobación si procede, en su caso, de los Estatutos u Ordenanzas que han de regir dicha Comunidad.

Vega de Magaz, a 16 de julio de 1966.—El Presidente de la Comisión Provisional, Hilario García González. 3026 Núm. 2246.—99,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1966